

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ICBF-LP-006-2016**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	<b>Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General.</b> Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: <a href="mailto:direcciondecontratacion@icbf.gov.co">direcciondecontratacion@icbf.gov.co</a> correo de la convocatoria: <a href="mailto:lp0062016sen@icbf.gov.co">lp0062016sen@icbf.gov.co</a>
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS SEDES REGIONALES Y/O CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DE FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Licitación Pública conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2017, contado a partir de la suscripción y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran descritas en el Anexo No. 12 FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación



<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de <b>DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000) MCTE.</b></p> <p>A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio del sector y costos, en donde se estimó que el valor para “<i>Adquisición e instalación de Plantas Eléctricas para las sedes Regionales y/o Centros Zonales del ICBF</i>”, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el Anexo denominado “<i>Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien</i>”, es de <b>DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000)</b> y demás impuestos o costos indirectos asociados a que haya lugar, tal como se evidencia en el documento anexo <b>ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS</b>, el cual forma parte integral del presente documento y se encuentra discriminado de la siguiente manera:</p> <p>Para el suministro, distribución e instalación (mano de obra para el desarme y armado) de Plantas Eléctricas se estima un presupuesto de hasta <b>MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.960.886.781)</b>, incluido IVA y demás impuestos de ley, de acuerdo con las cantidades de plantas eléctricas e instalación de las mismas definidas por la Entidad.</p> <p>Para las obras complementarias necesarias para la instalación de las plantas eléctricas tales como ducto de escape, base de cemento, canalización y demás señalados en el numeral 6.1 de la FCT, entre otras, se deja una bolsa de recursos con base en la necesidad estimada por la Entidad lo que para para este caso corresponde a un valor de hasta <b>QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$539.113.219)</b>, incluidos todos los impuestos de ley.</p> <p>El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:</p>																				
	<table border="1"><thead><tr><th>No de CDP o Vigencia Futura</th><th>Fecha de CDP o Vigencia Futura</th><th>Dependencia</th><th>Posición Catálogo de Gasto</th><th>Fuente</th><th>Valor en Letras</th><th>Valor en Números.</th></tr></thead><tbody><tr><td>CDP 203916</td><td>23 – 09 - 2016</td><td>41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL</td><td>C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS</td><td>PROPIOS</td><td>SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE</td><td>\$60.000.000</td></tr><tr><td>VF-SN-03-2016</td><td>16 – 09 - 2016</td><td>41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL</td><td>C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS</td><td>PROPIOS VF</td><td>DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE</td><td>\$2.440.000.000</td></tr></tbody></table>	No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.	CDP 203916	23 – 09 - 2016	41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	PROPIOS	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	\$60.000.000	VF-SN-03-2016	16 – 09 - 2016	41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	PROPIOS VF	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.															
CDP 203916	23 – 09 - 2016	41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	PROPIOS	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	\$60.000.000															
VF-SN-03-2016	16 – 09 - 2016	41-06-00-001 ICBF – SEDE NACIONAL	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	PROPIOS VF	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	\$2.440.000.000															
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	<p>Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:</p>																				



	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	
		México	SI	NO	NO	
		Perú	SI	NO	NO	
		Canadá	SI	NO	NO	NO
		Chile	SI	NO	NO	NO
		Estados AELC	SI	NO	NO	NO
		Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
		México	SI	NO	NO	NO
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	SI	SI	NO	SI
		Unión Europea	SI	NO	NO	NO
		Comunidad Andina	SI	NO	NO	NO
<b>LIMITACION A MIPYME</b>	ESTA CONVOCATORIA <b>NO SE LIMITARA A MIPYME</b> , toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.					
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.</li> <li>Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.</li> <li>Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.</li> <li>Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.</li> <li>Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.</li> <li>Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.</li> <li>Suministre toda la información requerida en el presente documento.</li> <li>Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.</li> <li>Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.</li> <li>Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).</li> <li>Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.</li> <li>Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <b>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</b> En todo caso la hora oficial que será tenida en</li> </ol>					

	<p>cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.</p> <p><b>13.</b> Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</p> <p><b>14.</b> La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p><b>15.</b> Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico <a href="mailto:lp0062016sen@icbf.gov.co">lp0062016sen@icbf.gov.co</a>. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p><b>16.</b> Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p><b>17.</b> El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p><b>18.</b> Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p><b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.</p>

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso información licitación	12 de octubre de 2016	<a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de octubre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 12 al 27 de octubre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico <a href="mailto:lp0062016sen@icbf.gov.co">lp0062016sen@icbf.gov.co</a>
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de aclaración de pliegos de ser solicitada y asignación de riesgos	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico <a href="mailto:lp0062016sen@icbf.gov.co">lp0062016sen@icbf.gov.co</a>
Respuesta observaciones es al Pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para expedición de Adendas	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 – Salas Secretaria General, Segundo piso.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	POR DEFINIR	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico <a href="mailto:lp0062016sen@icbf.gov.co">lp0062016sen@icbf.gov.co</a>
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo y Audiencia pública que decide sobre el proceso	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75.
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO